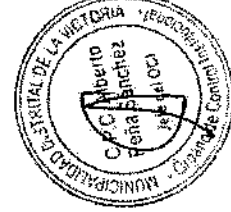


**ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION**  
**"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"**

Entidad: Municipalidad Distrital de La Victoria  
 Periodo de Seguimiento: De 03 de julio al 29 de diciembre 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACION	RECOMENDACION	ESTADO DE LA RECOMENDACION
333-2018-CG/C822	Informe de Auditoría de Cumplimiento.	5	Disponer en el más breve plazo, que las unidades orgánicas de línea responsables de monitorear y controlar el comercio ambulatorio, con la colaboración de unidades de apoyo; así como, Gerencia Municipal y Alcaldía, procedan a planificar y realizar censo, con la finalidad de identificar el número de comerciantes ambulantes que vienen ejerciendo actividad económica en el Distrito de la Victoria de manera esporádica, periódica y/o constante, a efectos que, dicha información sea utilizada para la proyección de ingresos y costos de la recaudación de la tasa de recojo de residuos sólidos. Información que deberá ser actualizada periódicamente con la finalidad de evaluar si las acciones realizadas por la entidad en la formalización del comercio ambulatorio, a través de programas concertados, viene obteniendo los resultados previstos.	Implementada
015-2021-3-0550	Reporte de Deficiencias significativas.	2	Disponga a la Gerencia Municipal, implemente los correctivos necesarios en las unidades orgánicas pertinentes, la mejora en los procesos de devengamiento del gasto contiene dentro del periodo fiscal que corresponde; así como priorizar la ejecución del mismo con racionalidad y austeridad.	Implementada
015-2021-3-0550	Reporte de Deficiencias significativas	3	Disponga a la Gerencia Municipal optimizar los procesos administrativos de seguimiento y control presupuestal conforme a las normas presupuestarias vigente con tal fin de atender oportunamente las actividades con los recursos asignados a favor de la población.	Proceso
017-2021-3-0550	Reporte de Deficiencias significativas	1	Disponga a la Gerencia Municipal en forma coordinada con las gerencias a su cargo a fin de gestionar y llevar a cabo el sinceramiento contable de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.	Proceso
017-2021-3-0550	Reporte de Deficiencias significativas	2	Que la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria y la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas concilie trimestralmente la información de Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar con la finalidad de tener una información consistente y confiable al cierre del ejercicio.	Proceso
017-2021-3-0550	Reporte de Deficiencias significativas	3	Disponga a la Gerencia Municipal bajo responsabilidad administrativa funcional lo siguiente: a) Que la Comisión de Inventaríos emita informe final sobre los resultados del inventario realizado por terceros. b) La Gerencia de Administración implemente las acciones de verificación y conciliación de las sub cuentas contables de revaluación entre contabilidad y Control Patrimonial; debiendo disponer los ajustes contables y/o sinceramiento	Proceso



017-2021-3-0550	Reporte de Deficiencias significativas	5	contable de darse el caso. Que la Gerencia Municipal disponga a las Gerencias correspondientes, realicen las conciliaciones respectivas y previo informe técnico legal, se reconozca y registre en los libros contables, los bienes materia de observación.	Proceso
017-2021-3-0550	Reporte de Deficiencias significativas	6	Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas corregir mediante asientos contables la reclasificación de las cuentas contables del Activo Fijo a la de propiedad de inversión.	Proceso
017-2021-3-0550	Reporte de Deficiencias significativas	8	Que la Gerencia Municipal disponga, bajo responsabilidad administrativa funcional, que la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Procuraduría Pública Municipal, presenten y ejecuten un cronograma de actividades que permita subsanar lo observado, efectuando el saneamiento administrativo y legal de los terrenos e inmuebles.	Proceso
017-2022-2-2155	Informe de Auditoria de Cumplimiento	2	Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de gestión Ambiental, implementen mecanismos de control y supervisión aleatorios y constantes, a la ejecución del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, al ser un servicio recurrente que repercute en la salud y bienestar de los vecinos del Distrito de la Victoria.	proceso
017-2022-2-2155	Informe de Auditoria de Cumplimiento	3	Que la Gerencia de Gestión Ambiental y la Subgerencia de Limpieza Pública en coordinación con la Gerencia Municipal elaboren propuesta de directiva y/o lineamiento, para su posterior aprobación por la unidad orgánica correspondiente, que comprenda aspectos relacionados a los procedimientos de control y/o supervisión a la ejecución del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, a fin de permitir la adecuada ejecución del servicio.	Proceso
017-2022-2-2155	Informe de Auditoria de Cumplimiento	4	Que, la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales y Subgerente de Limpieza Pública, elaboren procedimientos que aseguren la custodia de los expedientes de contratación y documentos diversos, respectivamente, así como, se apliquen mecanismos de verificación, a fin de que se respalde las acciones de sus gestiones y permita la supervisión de sus labores.	Proceso
021-2022-2-2155	Informe de Auditoria de Cumplimiento	1	Que la Gerencia Municipal disponga a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus funciones, adopte acciones en relación a la actualización y revisión de los documentos técnicos normativo que formalizan la estructura orgánica o funcional de la entidad, tales como son el Manual de Organización y Funciones y el reglamento de organización y Funciones, con el objeto de garantizar que la información sea precisa y confiable.	Implementada
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Titular de la Entidad deberá disponer que la Gerencia Municipal a través de las áreas de Planeamiento y Presupuesto y Contabilidad establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de ejecución de los ingresos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros a fin de cuenta oportunamente con la explicación y sustento de las diferencias identificadas.	Proceso
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	2	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer que la Subgerencia de Contabilidad, coordine con las Gerencias y Subgerencias involucradas, en recopilar la información necesaria a fin de cumplir con los análisis de las	Pendiente



			subcuentas, y mejorar la presentación de la información financiera en cumplimiento a la normatividad vigente de cierre.			
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>El Gerente Municipal, debe disponer: a) La Gerencia de Desarrollo Urbano en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, conformen una comisión</p> <p>b) La Gerencia de Administración y Finanzas, implemente las acciones de verificación y conciliación de las cuentas contables entre contabilidad y control patrimonial; debiendo disponer los ajustes contables y/o sinceramiento contable de darse el caso, para realizar el inventario y sinceramiento contable de las edificaciones, estructuras, obras y terrenos.</p>	Proceso	Pendiente	
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El Gerente Municipal, disponga a las Gerencias de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Administración y Finanzas, realicen las conciliaciones respectivas y previo informe técnico legal se reconozca y registre en los libros contables, los bienes materia de observación.			
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	5	El Gerente Municipal, disponga a las Gerencias de Desarrollo Urbano, la Gerencia de Administración y Finanzas y Procuraduría Pública Municipal, presente y ejecuten un cronograma de actividades que permita subsanar lo observado, efectuando el saneamiento administrativo y legal de los terrenos e inmuebles.			
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	6	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer a la Subgerencia de Contabilidad, concilie y coordine con la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, la información respectiva a fin de realizar los ajustes correspondientes y mostrar cifras confiables para una mejor presentación de los estados financieros.			
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	7	La Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano deben disponer a las subgerencias involucradas, la regularización y registro de las liquidaciones realizadas, igualmente se programe la toma de inventario a fin de determinar la totalidad de las obras y la situación que se encuentra cada una.			
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	8	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer a la Subgerencia de Contabilidad, que analice y coordine con la Gerencia de Desarrollo Urbano a fin de hacer los ajustes correspondientes y mostrar cifras confiables para una mejor presentación de los estados financieros			
063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	9	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer a la Subgerencia de Contabilidad, cumpla con realizar las acciones necesarias, para efectuar las regularizaciones de dichas partidas que provienen de ejercicios anteriores y mostrar cifras confiables para una mejor presentación de los estados financieros.			



063-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	10	La Gerencia Municipal, disponga a la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, se lleve a cabo la actualización en los registros contables de las deudas con las Administradoras de Fondos de Pensiones AFPs, previa conciliación con la finalidad de revelar saldos pendientes por pagar reales al cierre del periodo.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Sub-Gerencia de Contabilidad establezcan los mecanismos de revisión y conciliación que la información de ejecución de los gastos corrientes que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros a fin de cuente oportunamente con la explicación y sustento de las diferencias identificadas.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Disponer que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto y Sub-Gerencia de Contabilidad establezcan los mecanismos de revisión y conciliación que la información de ejecución de los ingresos que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros a fin de cuente oportunamente con la explicación y sustento de las diferencias identificadas.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Disponer que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Sub-Gerencia de Contabilidad y Sub-Gerencia de Tesorería establezcan los mecanismos de revisión y conciliación periódica de los saldos de balance que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros a fin de que la entidad cuente oportunamente con la explicación y sustento de las diferencias identificadas.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Disponer que la Gerencia Municipal a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub-Gerencia de Contabilidad y Sub-Gerencia de Tesorería establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de saldos de balance resultantes del ejercicio anterior que se muestran en los estados presupuestarios y en los estados financieros a fin de que cuente oportunamente con la explicación y sustento de las diferencias identificadas.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Coordinar la Gerencia de Administración y Finanzas debe coordinar con la Sub-Gerencia de Contabilidad para que proceda a realizar los análisis de cada uno de los rubros de los Estados Financieros y así mismo la conciliación de saldos con las áreas que están involucradas para su correcta presentación.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Disponer la Gerencia de Administración y Finanzas deberá disponer que la Sub-Gerencia de Tesorería realice la revisión y conciliación las cuentas CUT para una correcta presentación del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo, al cierre de cada ejercicio.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Coordinar la Gerencia de Administración y Finanzas deberá coordinar con la Gerencia Municipal con el propósito que dicha Gerencia, disponga que la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria se tomen las acciones que sean necesarias para poder regularizar dichos importes que se siguen	Pendiente





150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	8	manteniendo a la fecha, formando parte del saldo, de cuentas por Cobrar. Coordinar la a Gerencia de Administración y Finanzas deberá coordinar con la Gerencia Municipal con el propósito que dicha Gerencia, disponga que se tomen las acciones que sean necesarias para poder regularizar dichos importes que se siguen manteniendo a la fecha, formando parte del saldo, de otras cuentas por Cobrar.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Coordinar y disponer La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas debe disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Sub- Gerencia de Contabilidad realicen las coordinaciones necesarias, para identificar la composición del rubro Edificaciones y Estructuras y Activos No Producidos y llegar a conciliar con exactitud e integridad las cifras que se presenten en los Estados Financieros.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Coordinar La Gerencia de Administración deberá coordinar con la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos para que realice un cronograma de pago y puedan empezar a regularizar los Impuestos que se encuentran vencidos.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	11	Coordinar y disponer La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer que la Sub- Gerencia de Contabilidad en coordinación con el Área de Abastecimiento y Tesorería determine las deudas que realmente deben ser pagadas y sincerar el saldo que adeuda la entidad.	Pendiente
150-2023-3-0066	Reporte de Deficiencias Significativas	12	Coordinar y solicitar La Gerencia de Administración y Finanzas deberá coordinar y solicitar que la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos al cierre de cada ejercicio, cumpla con presentar los anexos de las obligaciones de los trabajadores que sirvan de sustento de las cifras que se presentan en los Estados Financieros.	Pendiente

Fuente: Sistema de Control Gubernamental – SAGU Web al 19.01.2024.